

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### NUÑO GOMEZ

Por acuerdo del pleno de la Corporación municipal de Nuño Gómez, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2009, ha sido aprobado los pliegos de condiciones económico administrativa y adjudicación de los aprovechamientos de pastos, montanera, rastrojera, tierras labradas y cinegéticos en la finca Municipal Monte Salobral, perteneciente a los bienes propios del Ayuntamiento de Nuño Gómez, mediante el procedimiento abierto, tramitación ordinaria y a la mejor oferta económica más ventajosa.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 30 de 2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se publica en el Boletín Oficial de la provincia de Toledo, el siguiente anuncio de licitación de contrato:

**1.- Entidad Adjudicadora.**

Ayuntamiento de Nuño Gómez.

**2.- Objeto del contrato**

Descripción del objeto. Arrendamiento de los aprovechamientos de pastos, montanera, rastrojera, tierras labradas y cinegéticos de la finca municipal «Monte Salobral» y número de coto TO-11.272, con una superficie de 325 hectáreas, dividida en tres cuarteles, propiedad y término municipal del Ayuntamiento de Nuño Gómez.

**3.- Tramitación y procedimiento.**

a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa.

**4.- Presupuesto base de licitación:** 30.000,00 euros anuales y por un periodo de cinco temporadas.

**5.- Garantía provisional:** 900,00 euros (3 por 100).

**6.- Obtención de documentación e información.**

a) Entidad: Oficinas generales del Ayuntamiento de Nuño Gómez, provincia de Toledo

b) Localidad y código postal: 45644 Nuño Gómez.

c) Teléfono y Fax: 925 87 85 01.

d) Correo electrónico: nuno-gomez(@terra.com

**7.- Criterio de valoración de las ofertas.**

El único criterio de valoración será la oferta más ventajosa económicamente, precio más alto.

**8. Plazo de presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.**

a) Fecha límite de presentación durante los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en caso de que el plazo así computado finalizase en sábado o día inhábil, el plazo se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

Si las proposiciones se enviarán por correo, el licitador deberá justificar la fecha de presentación del envío en la oficina de correos y anunciar al Ayuntamiento, la remisión de proposición mediante telegrama o fax en el mismo día, de acuerdo con lo establecido en el artículo 80.4 del Reglamento General de la L.C.A.P.

b) Documentos a presentar: Los que se relacionan en el pliego de condiciones económico-administrativa.

**9.- Apertura de proposiciones.** En el Ayuntamiento de Nuño Gómez, a las 12,00 horas del día 15 de septiembre de 2010.

**10.- Otras informaciones.**

**11.- Gastos de anuncios.** A cargo del adjudicatario

**12.- Fecha de envío del anuncio al diario oficial de la Comunidad Europea.** No procede.

Nuño Gómez 16 de julio de 2010.-El Alcalde, Esteban Martín Corral.

N.º I.-8150